

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL, CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la Sala de Juntas del propio Instituto, sita en Carretera 57 México-Piedras Negras Km. 189.1, tramo Querétaro-San Luis No. 6501, Villa de Pozos, S.L.P., y por videoconferencia desde la Ciudad de México, desde la oficina de Institutos Tecnológicos Descentralizados, siendo las 10:08 horas del día 05 de noviembre de 2025, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de 2025, con fundamento en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 5º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital publicado el 05 julio de 2003 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el artículo 6º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 11 de febrero de 2010 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-752/2025 que para este propósito, les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia e instalación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, solicita se realice el pase de lista, verificada la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 5 de un total de 6 Integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto, y 1 invitado, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente:

Acuerdo E.07.01.2025.11.05. El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, una vez verificada la asistencia de 5 de 6 integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto y 1 invitado, declara formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente, da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del día

1. Lista de asistencia e instalación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para la apertura del Programa Educativo Ingeniería en Ciencia de Datos.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para la apertura del Programa Educativo Contador Público.
5. Clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

Estando todas y todos de acuerdo, se establece el siguiente:

Acuerdo E.07.02.2025.11.05. Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, Capital, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.

3. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para la apertura del Programa Educativo Ingeniería en Ciencia de Datos.

El Presidente solicita al Director realizar la presentación de la propuesta para la apertura del Programa Educativo Ingeniería en Ciencia de Datos, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

Justificación

Con fundamento en los Artículos 3º, Fracción I y 9º del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de julio de 2003, y en atención a la instrucción del Tecnológico Nacional de México de emprender acciones y estrategias para la recuperación, sostenimiento, proyección e incremento de la matrícula escolar, el Director General pone a consideración de esta H. Junta Directiva, para su aprobación la propuesta de apertura de los siguientes programas educativos, para los cuales no se requiere ampliación presupuestal para el arranque de las mismas.

INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS

Nombre del Programa: Ingeniería en Ciencia de Datos (ICDA-2024-247)

Oferta Educativa vigente del Tecnológico Nacional de México.

Modalidad: Escolarizada

Duración: 9 semestres

Objetivo: Atender demandas emergentes en los sectores industriales y de servicios, proporcionando capacidades analíticas, predictivas y de optimización que mejoren la eficiencia productiva, la competitividad exportadora y la planificación logística no solo del Estado Postino, sino a nivel nacional.

FACTIBILIDAD DE MERCADO.

- Falta de talento especializado en áreas de análisis de datos**, aprendizaje automático (machine learning), modelado logístico, optimización de rutas, análisis predictivo. Aunque las IES en nuestros Estados ofertan programas que ya atienden esas necesidades, la oferta aun es limitada o no está alineada con las necesidades del sector logístico-industrial.
- Insuficiente infraestructura de centros de datos de gran escala**, lo que obliga a depender de servicios externos o no contar con capacidad adecuada para procesamiento, almacenamiento y análisis de grandes volúmenes de datos. (Líder Empresarial:2025)
- Demandas creciente de competencias técnicas**: Las empresas del sector logístico, manufacturero y de servicios que operan en la región requieren analistas de datos, expertos en optimización logística, predicción de demanda, mantenimiento predictivo, gestión de rutas y cadena de suministro digitalizada de primera instancia, sin dejar a un lado que la ciencia de datos tiene una cabida laboral en cualquier giro: servicios, educativo, salud, infraestructural, comercial, energía, sustentabilidad y manufactura avanzada.

FACTIBILIDAD OPERATIVA (Capacidad instalada)

- **Salones disponibles**

En el Instituto se cuentan con **un aula disponible** en el turno matutino con capacidad de hasta 36 espacios con lo cual se puede considerar el ingreso de un grupo en el periodo Agosto – Diciembre 2026.

- **Laboratorios disponibles**

En el Instituto se cuentan con 6 laboratorios equipados con computadoras personales, dando una capacidad de 167 equipos disponibles. Todos estos laboratorios tienen un horario de servicio desde las 7 de la mañana hasta las 20 hrs.

Laboratorio	Espacios
Centro de Computo I	37
Centro de Computo II	35
PLC	25
Metrología	20
Métodos	30
Laboratorio de Redes	20

Haciendo un análisis del plan de estudios de la carrera de *Ingeniería en Ciencia de Datos* se determina el requerimiento de horas de laboratorio:

SEMESTRE	MATERIAS	USO DE LABORATORIO
1ER. SEMESTRE	• Fundamentos de Programación	4 HORAS/SEMANA
2º. SEMESTRE	• Programación Orientada a Objetos	3 HORAS/SEMANA
3ER. SEMESTRE	• Estructura de Datos • Arquitectura de Computadoras.	3 HORAS/SEMANA 1 HORA /SEMANA
4º. SEMESTRE	• Métodos Numéricos • Fundamentos de Redes • Programación Avanzada para Ciencias de Datos • Fundamentos de Bases de Datos.	2 HORAS/SEMANA 2 HORAS/SEMANA 2 HORAS/SEMANA 2 HORAS/SEMANA

Concluyendo que se cuenta con los **laboratorios disponibles** para llevar a cabo las prácticas requeridas.

- **Horas docentes disponibles.**

Respecto al análisis realizado en los primeros 4 semestres de la retícula se cuenta con los profesores con el perfil y las horas disponibles, llevándolos a su carga máxima frente a grupo permitida por los lineamientos de la Institución.

Es importante señalar que para cubrir estos bloques de materias se requiere de la participación de la academia de Sistemas Computacionales (13 docentes), Ciencias Básicas (8 docentes), Mecatrónica (1 docente), Administración (1 docente) e Industrial (1 docente).

SEMESTRE	ASIGNATURA	CLAVE	AREA
1	Cálculo Diferencial	ACF-2301	Ciencias Básicas
	Fundamentos de Investigación	ACC-0906	Sistemas Computacionales
	Química	AEC-1058	Ciencias Básicas
	Fundamentos de Programación	CDB-2408	Sistemas Computacionales
	Matemáticas Discretas	CDF-2416	Sistemas Computacionales
2	Introducción a la Ingeniería en Ciencia de Datos	CDI-2413	Sistemas Computacionales
	Cálculo Integral	ACF-0902	Ciencias Básicas
	Programación Orientada a Objetos	CDD-2421	Sistemas Computacionales
	Principios Eléctricos y Aplicaciones Digitales	CDF-2418	Mecatrónica
	Taller de Ética	ACH-2307	Sistemas Computacionales
3	Desarrollo Sustentable	ACD-0908	Económico/Administrativo
	Física General	AEF-24129	Ciencias Básicas
	Cálculo Vectorial	ACF-0904	Ciencias Básicas
	Estructura de Datos	CDD-2407	Sistemas Computacionales
4	Algebra Lineal	ACF-0903	Ciencias Básicas

3	Arquitectura de Computadoras	AEE-24123	Sistemas Computacionales
	Probabilidad y Estadística	AEF-24126	Ciencias Básicas
	Taller de Liderazgo	AEC-24130	Sistemas Computacionales
4	Ecuaciones Diferenciales	ACF-0905	Ciencias Básicas
	Métodos Numéricos	AEC-24128	Sistemas Computacionales
	Fundamentos de Redes	CDJ-2409	Sistemas Computacionales
	Programación Avanzada para Ciencia de Datos	CDC-2420	Sistemas Computacionales
	Fundamentos de Bases de Datos	AEF-24124	Sistemas Computacionales
	Estadística Inferencial	AEF-24121	Ingeniería Industrial

FACTIBILIDAD FINANCIERA

• Costo Horas Docentes

Se hace la proyección del costo de horas docentes de la 1^a. GENERACIÓN, considerando el costo de la hora docente como TIPO ASIGNATURA A.

COSTO HORAS DOCENCIA PRIMERA GENERACIÓN POR GRUPO (ING. EN CIENCIA DE DATOS)						
Semestre	Horas x bloque de materias semestral	Costo por hora docente*		Costo plantilla docente del Semestre		Costo plantilla docente del Semestre MAS PRESTACIONES (LEY)
1	432	\$ 117.71		\$ 50,850.72		\$ 95,090.85
2	464	\$ 123.60		\$ 57,350.40		\$ 107,245.25
3	448	\$ 123.60		\$ 55,372.80		\$ 103,547.14
4	464	\$ 129.78		\$ 60,217.92		\$ 112,607.51
5	432	\$ 129.78		\$ 56,064.96		\$ 104,841.48
6	432	\$ 136.26		\$ 58,864.32		\$ 110,076.28
7	448	\$ 136.26		\$ 61,044.48		\$ 114,153.18
8	480	\$ 143.08		\$ 68,678.40		\$ 128,428.61
9	560	\$ 143.08		\$ 80,124.80		\$ 149,833.38
TOTAL	4160	\$ 548,568.80		\$ 1,025,823.66		

*Para el costo por hora docente se considera una proyección de incremento del 5% anualmente

Proyección del comportamiento del Programa Ingeniería en Ciencia de Datos los primeros 3 años.

PERIODO	HRS. POR PERIODO	Ago - Dic 2026			Ene - Jun 2027			Ago - Dic 2027			Ene - Jun 2028			Ago - Dic 2028			Ene - Jun 2029		
		GR	HR	AL	GR	HR	AL												
Periodo 1	432	1	432	36				1	432	36				1	432	36			
Periodo 2	464				1	464	33				1	464	33				1	464	33
Periodo 3	448							1	448	30				1	448	30			
Periodo 4	464										1	464	27				1	464	27
Periodo 5	432													1	432	26			
Periodo 6	432														1	432	25		

Periodo 7	448														
Periodo 8	480														
Periodo 9	560														
SUMAS	1	432	36	1	464	33	2	880	66	2	928	60	3	1312	92
															1360
															85

GR= No. De grupos

HR = No. De horas docentes por semestre

AL = No. De alumnos (as)

Proyección del COSTO DE HORAS DOCENTES del Programa Ingeniería en Ciencia de Datos los primeros 3 años.

	Ago - Dic 2026	Ene - Jun 2027	Ago - Dic 2027	Ene - Jun 2028	Ago - Dic 2028	Ene - Jun 2029
COSTO HORAS DOCENCIA 1a. GENERACIÓN	\$95,090.85**	\$107,245.25**	\$103,547.14**	\$112,607.51**	\$104,841.48	\$110,076.28
COSTO HORAS DOCENCIA 2a. GENERACIÓN			\$99,849.02	\$112,607.51	\$108,724.49	\$118,230.08
COSTO HORAS DOCENCIA 3a. GENERACIÓN					\$104,841.48	\$118,230.08
TOTAL DE COSTO HORAS DOCENTES	\$95,090.85	\$107,245.25	\$203,396.16	\$225,215.02	\$318,407.44	\$346,536.43

**Considerando en los 2 primeros años los perfiles docentes con los que cuenta el Instituto para cubrir las asignaturas de la primera generación, se tendría una economía de escala de \$418,490.74 por el concepto de horas docentes.

• Costo De Operación

Considerando el gasto de operación del Instituto semestral, se obtiene el costo de operación por alumno por semestre, siendo este \$1,260.00, incrementando un 5% anualmente.

PERÍODO	Número de estudiantes en el periodo	Costo Gasto de operación por estudiante	Monto de gasto por semestre
Ago - Dic 2026	36	\$1,260.11	\$ 45,363.89
Ene - Jun 2027	33	\$1,323.11	\$ 43,662.75
Ago - Dic 2027	66	\$1,323.11	\$ 87,325.50
Ene - Jun 2028	60	\$1,389.27	\$ 83,356.16
Ago - Dic 2028	92	\$1,389.27	\$ 127,812.77
Ene - Jun 2029	85	\$1,458.73	\$ 123,992.28

• Resumen De Egresos

PERÍODO	PAGO POR HORAS DOCENTES	GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
Ago - Dic 2026	\$0.00	\$45,363.89	\$45,363.89
Ene - Jun 2027	\$0.00	\$43,662.75	\$43,662.75

Ago - Dic 2027	\$99,849.02	\$87,325.50	\$187,174.52
Ene - Jun 2028	\$112,607.51	\$83,356.16	\$195,963.67
Ago - Dic 2028	\$318,407.44	\$127,812.77	\$446,220.22
Ene - Jun 2029	\$346,536.43	\$123,992.28	\$470,528.72
SUMA DE EGRESOS	\$877,400.41	\$511,513.35	\$1,388,913.76

• Proyección de Ingresos

PERIODO	Alumnos preinscritos	Cuota de preinscripción	Monto estimado por preinscripciones	Cuotas de periodo esperadas	Cuota de inscripción por periodo	Monto estimado por inscripción	Ingresos totales por periodo
Ago - Dic 2026	40	\$1,010.00	\$40,400.00	36	\$5,030.00	\$181,080.00	\$221,480.00
Ene - Jun 2027	0	\$1,010.00	\$0.00	33	\$5,030.00	\$165,990.00	\$165,990.00
Ago - Dic 2027	40	\$1,010.00	\$40,400.00	66	\$5,030.00	\$331,980.00	\$372,380.00
Ene - Jun 2028	0	\$1,060.00	\$0.00	60	\$5,285.00	\$317,100.00	\$317,100.00
Ago - Dic 2028	40	\$1,060.00	\$42,400.00	92	\$5,285.00	\$486,220.00	\$528,620.00
Ene - Jun 2029	0	\$1,115.00	\$0.00	85	\$5,550.00	\$471,750.00	\$471,750.00
TOTAL DE INGRESOS			\$123,200.00			\$1,954,120.00	\$2,077,320.00

• Balance De Ingresos Y Egresos

PERIODO	Ingresos	Egresos	Utilidad
Ago - Dic 2026	\$221,480.00	\$45,363.89	\$176,116.11
Ene - Jun 2027	\$165,990.00	\$43,662.75	\$122,327.25
Ago - Dic 2027	\$372,380.00	\$187,174.52	\$185,205.48
Ene - Jun 2028	\$317,100.00	\$195,963.67	\$121,136.33
Ago - Dic 2028	\$528,620.00	\$446,220.22	\$82,399.78
Ene - Jun 2029	\$471,750.00	\$470,528.72	\$1,221.28
TOTAL	\$2,077,320.00	\$1,388,913.76	\$688,406.24

CONCLUSIONES

Con la apertura de la Ingeniería en Ciencia de Datos en modalidad escolarizada, podemos concluir que:

- ❖ Se contribuye con el Objetivo de ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social, del Plan de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México.
- ❖ Se incrementa el índice de absorción de egresados de Educación Media Superior en el Estado.
- ❖ Se incrementa la matrícula de licenciatura del Instituto en ambas modalidades, al menos en un 13% en los primeros 2 años.
- ❖ Con la apertura de estos programas, el Instituto no requiere ampliación presupuestal alguna en el proyecto de integración del presupuesto de ingresos y egresos para los ejercicios siguientes; toda vez que, las necesidades de operación y servicios personales, se cubrirían a través de la recaudación de ingresos propios de los mismos programas.

De acuerdo al análisis financiero realizado, esta carrera podrá ser autofinanciable.

Acuerdo E.07.03.2025.11.05. Con fundamento en los artículos 3º, Fracción I y 6º, Fracción II y III del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 5 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad la propuesta presentada por el Director General, instruyéndolo a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para la apertura del programa educativo Ingeniería en Ciencia de Datos, modalidad escolarizada.

4. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para la apertura del Programa Educativo Contador Público.

El Presidente solicita al Director realizar la presentación de la propuesta para la apertura del Programa Educativo Contador Público, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

Nombre del Programa: Contador Público (COPU-2010-205)

Oferta Educativa vigente del Tecnológico Nacional de México.

Modalidad: Mixta

Duración: 18 bimestres

Objetivo: Formar profesionales competitivos, capaces de diseñar, establecer, aplicar, controlar y evaluar sistemas de información financiera, administrativa y fiscal, dentro del marco legal vigente para la toma de decisiones de las entidades económicas nacionales e internacionales, con una actitud ética, crítica, emprendedora y de liderazgo, a través de la investigación y el uso de la tecnología de la información y comunicaciones, fomentando el desarrollo sustentable.

FACTIBILIDAD DE MERCADO

- Oferta limitada de la carrera de Contador Público en Instituciones Públicas.** Habiendo una alta demanda de aspirantes y una cantidad considerable quedan sin un lugar, optando por Instituciones privadas.
- La demanda de profesionales con conocimientos financieros** es muy alta porque todas las empresas necesitan gestionar eficientemente sus recursos y capital, detectando a tiempo problemas y orientando el negocio a metas sostenibles. Puestos como analista Financiero, Asesor Financiero, controller y Gerente de Riesgos son muy solicitados, especialmente si se complementan con habilidades tecnológicas.

FACTIBILIDAD OPERATIVA (Capacidad instalada)

• Salones disponibles

En el Instituto se cuentan con **4 aulas disponibles** para modalidad mixta con capacidad de hasta 36 espacios cada uno, con lo cual se puede considerar el ingreso de un grupo en julio 2026 y soportar el crecimiento gradual de la matrícula.

• Laboratorios disponibles

En el Instituto se cuentan con 6 laboratorios equipados con computadoras personales, dando una capacidad de 167 equipos disponibles. Todos estos laboratorios tienen un horario de servicio para modalidad mixta, los días sábados en un horario de 7:00 hrs. a 15:00 hrs.

Laboratorio	Espacios
Centro de Computo I	37
Centro de Computo II	35
PLC	25
Metrología	20

Métodos	30
Laboratorio de Redes	20
Manufactura Avanzada	24
Mecánica	15

Haciendo un análisis del plan de estudios de la carrera de *Contador Público* se determina el requerimiento de horas de laboratorio:

SEMESTRE	MATERIAS	USO DE LABORATORIO
3ER. BIMESTRE	• Contabilidad Financiera I	2 HORAS/SEMANA
5º. BIMESTRE	• Contabilidad Financiera II	2 HORAS/SEMANA
7º. BIMESTRE	• Taller de Informática I	2 HORAS/SEMANA
10º BIMESTRE	• Contabilidad Avanzada	2 HORAS/SEMANA
16º BIMESTRE	• Taller de Informática II	2 HORAS/SEMANA

Concluyendo que se cuenta con los **laboratorios disponibles** para llevar a cabo las prácticas requeridas.

- **Horas docentes disponibles**

Respecto al análisis realizado en los primeros 9 bimestres de la retícula se cuenta con los profesores con el perfil adecuado.

Es importante señalar que para cubrir estos bloques de materias se requiere de la participación de la academia de Administración (22 docentes), Ciencias Básicas (2 docentes), Sistemas (1 docente) e Industrial (2 docentes).

BIMESTRE	ASIGNATURA	CLAVE	AREA
1	Introducción a la Contabilidad Financiera	CPM-1030	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Administración	CPC-1001	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Algebra Lineal	ACF-0903	CIENCIAS BÁSICAS

	Fundamentos de Derecho	CPC-1025	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
2	Desarrollo Humano	CPC-1018	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Fundamentos de Investigación	ACC-0906	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Contabilidad Financiera I	CPM-1012	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
3	Taller de Ética	ACA-0907	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Cálculo Diferencial e Integral	CPD-1008	CIENCIAS BÁSICAS
	Derecho Mercantil	CPC-1016	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
4	Dinámica Social	CPC-1019	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Estadística Administrativa I	CPC-1022	INDUSTRIAL
	Comunicación Humana	CPC-1009	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

5	Contabilidad Financiera II	CPM-1013	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Mercadotecnia	CPC-1033	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Matemáticas Financiera	CPC-1032	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
6	Derecho Laboral y Seguridad Social	CPC-1015	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Gestión del Talento Humano	CPC-1026	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Estadística Administrativa II	CPC-1023	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	Taller de Informática I	CPC-1040	INGENIERIA EN SISTEMAS
	Contabilidad de Sociedades	CPD-1011	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Sistemas de Costos Históricos	CPD-1038	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
8	Microeconomía	CPC-1034	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Derecho Tributario	CPC-1017	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

9	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	CPC-1005	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Taller de Investigación I	ACA-0909	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA
	Desarrollo Sustentable	ACD-0908	ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

FACTIBILIDAD FINANCIERA

- Costo Horas Docentes de una generación.

COSTO HORAS DOCENCIA PRIMERA GENERACION POR GRUPO (CONTADOR PÚBLICO)					
MODULOS	Número de docentes	Costo por docente	Costo del MÓDULO c.hrs (Plataforma, Docente & autónomo)	Costo del Módulo MAS PRESTACIONES (LEY)	
1	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
2	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
3	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
4	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
5	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
6	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
7	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
8	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
9	3	\$ 6,200.00	\$ 18,600.00	\$ 22,878.00	
10	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
11	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
12	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
13	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
14	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
15	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
16	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
17	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
18	3	\$ 6,820.00	\$ 20,460.00	\$ 25,165.80	
TOTAL POR GENERACIÓN			\$ 351,540.00	\$ 432,394.20	

*Para el costo por docente se considera una proyección de incremento del 10% cada 3 años.

Proyección del comportamiento del Programa Contador Público los primeros 2 años.

PERIOD 0	AGOSTO – DICIEMBRE 2026						ENERO – JUNIO 2027						AGOSTO – DICIEMBRE 2027						ENERO – JUNIO 2028						GR	DC	AL				
	G R	D C	A C	G L	D R	A L	G R	D C	A C	G L	D R	A L	G R	D C	A C	G L	D R	A L	G R	D C	A C	G L	D R	A L	GR	DC	AL				
Periodo 1	1	3	5				1	3	5				1	3	5				1	3	35				1	3	5				
Periodo 2				1	3	3	4			1	3	4				1	3	34			1	3	4				1	3	34		
Periodo 3					1	3	3			1	3	3				1	3	33				1	3	3				1	3	3	
Periodo 4						1	3	3		1	3	2				1	3	32			1	3	2				1	3	32		
Periodo 5									1	3	1					1	3	31				1	3	1				1	3		
Periodo 6										1	3	30					1	3	0								1	3	30		
Periodo 7													1	3	29												1	3	2		
Periodo 8														1	3	2												1	3	28	
Periodo 9															1	3	2											1	3	7	
Periodo 10																													1	3	26
SUMAS	1	3	3	1	3	3	6	8	2	6	6	3	9	9	3	9	96	4	1	12	4	1	2	1	1	1	5	5	15	0	

GR = No. De grupos

DC = No. De docentes

AL = No. De alumnos (as)

Proyección del COSTO DE HORAS DOCENTES del Programa Contador Público los primeros 2 años

COSTO HORAS DOCENCIAS	AGOSTO – DICIEMBRE 2026		ENERO – JUNIO 2027		AGOSTO – DICIEMBRE 2027		ENERO – JUNIO 2028	
	A	B	C	D	E	F	G	H
COSTO HORAS DOCENCIAS 1a. GENERACIÓN	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$25,166.00
COSTO HORAS DOCENCIAS 2a. GENERACIÓN			\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$25,166.00
COSTO HORAS DOCENCIAS 3a. GENERACIÓN				\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$25,166.00
COSTO HORAS DOCENCIAS 4a. GENERACIÓN					\$22,878.00	\$22,878.00	\$22,878.00	\$25,166.00
COSTO HORAS DOCENCIAS 5a. GENERACIÓN						\$22,878.00	\$22,878.00	\$25,166.00
TOTAL POR SEMESTRE	\$45,756.00		\$160,146.00		\$160,146.00		\$331,731.00	

Nota. El recurso requerido para cubrir las necesidades de capítulo 1000 (Servicios personales), derivados de la apertura del Programa de Contador Público en la Modalidad de Educación Mixta, será **cubierto mediante los ingresos propios** recabados a través del mismo programa.

• Costo De Operación

Considerando el gasto de operación del Instituto semestral, se obtiene el costo de operación por grupo de \$14,701.00 en modalidad mixta, incrementando un 5% anualmente.

PERÍODO	Número de grupos en el período	Costo Gasto de operación por grupo	Monto de gasto por período
1	1	\$ 14,701.26	\$ 14,701.26
2	1	\$ 14,701.26	\$ 14,701.26
3	2	\$ 14,701.26	\$ 29,402.52

4	2	\$ 15,436.32	\$ 30,872.65
5	3	\$ 15,436.32	\$ 46,308.97
6	3	\$ 15,436.32	\$ 46,308.97
7	4	\$ 15,436.32	\$ 61,745.29
8	4	\$ 15,436.32	\$ 61,745.29
9	5	\$ 16,208.14	\$ 81,040.70
10	5	\$ 16,208.14	\$ 81,040.70

- Resumen De Egresos

PERIODO	PAGO POR HORAS DOCENTES	GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL	PROYECCIÓN SEMESTRAL
1	\$22,878.00	\$14,701.26	\$37,579.26	Agosto – diciembre 2026 \$75,158.52
2	\$22,878.00	\$14,701.26	\$37,579.26	
3	\$45,756.00	\$29,402.52	\$75,158.52	
4	\$45,756.00	\$30,872.65	\$76,628.65	Enero – junio 2027 \$266,730.14
5	\$68,634.00	\$46,308.97	\$114,942.97	
6	\$68,634.00	\$46,308.97	\$114,942.97	Agosto – diciembre 2027 \$268,200.26
7	\$91,512.00	\$61,745.29	\$153,257.29	
8	\$91,512.00	\$61,745.29	\$153,257.29	
9	\$114,390.00	\$81,040.70	\$195,430.70	Enero – junio 2028 \$555,557.68
10	\$125,829.00	\$81,040.70	\$206,869.70	
SUMA DE EGRESOS	\$697,779.00	\$467,867.60	\$1,165,646.60	\$1,165,646.60

- Proyección De Ingresos

PERIODO	Alumnos preinscritos	Cuota de preinscripción	Monto estimado por preinscripciones	Cuotas de periodo esperadas	Cuota de inscripción por periodo	Monto estimado por inscripción	Ingresos totales por periodo	PROYECCIÓN SEMESTRAL
1	40	\$1,010.00	\$40,400.00	35	\$3,800.00	\$ 133,000.00	\$ 173,400.00	Agosto – diciembre 2026 \$302,600.00
2	0	\$1,010.00	\$0.00	34	\$3,800.00	\$ 129,200.00	\$ 129,200.00	
3	40	\$1,010.00	\$40,400.00	68	\$3,800.00	\$ 258,400.00	\$ 298,800.00	
4	0	\$1,010.00	\$0.00	66	\$3,800.00	\$ 250,800.00	\$ 250,800.00	Enero – junio 2027 \$966,200.00
5	40	\$1,010.00	\$40,400.00	99	\$3,800.00	\$ 376,200.00	\$ 416,600.00	

6	0	\$1,010.00	\$0.00	96	\$3,800.00	\$364,800.00	\$364,800.00	Agosto – diciembre 2027	\$891,600.00
7	40	\$1,010.00	\$40,400.00	128	\$3,800.00	\$486,400.00	\$526,800.00		
8	0	\$1,010.00	\$0.00	124	\$3,800.00	\$471,200.00	\$471,200.00		
9	40	\$1,010.00	\$40,400.00	155	\$3,800.00	\$589,000.00	\$629,400.00	Enero – junio 2028	\$1,699,100.00
10	0	\$1,060.50	\$0.00	150	\$3,990.00	\$598,500.00	\$598,500.00		
TOTAL DE INGRESOS			\$202,000.00			\$3,657,500.00	\$3,859,500.00		\$3,859,500.00

• Balance De Ingresos Y Egresos

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	UTILIDAD
Agosto – diciembre 2026	\$302,600.00	\$75,158.52	\$227,441.48
Enero – Junio 2027	\$966,200.00	\$266,730.14	\$699,469.86
Agosto – diciembre 2027	\$891,600.00	\$268,200.26	\$623,399.74
Enero – Junio 2028	\$1,699,100.00	\$555,557.68	\$1,143,542.32
Total	\$ 3,859,500.00	\$1,165,646.60	\$2,693,853.40

CONCLUSIONES

Con la apertura de las licenciaturas, Ingeniería en Ciencia de Datos en modalidad escolarizada y Contador Público en modalidad mixta, podemos concluir que:

- ❖ Se contribuye con el Objetivo de ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social, del Plan de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México.
- ❖ Se incrementa el índice de absorción de egresados de Educación Media Superior en el Estado.
- ❖ Se incrementa la matrícula de licenciatura del Instituto en ambas modalidades, al menos en un 13% en los primeros 2 años.
- ❖ Con la apertura de estos programas, el Instituto no requiere ampliación presupuestal alguna en el proyecto de integración del presupuesto de ingresos y egresos para los ejercicios siguientes; toda vez que, las necesidades de operación y servicios personales, se cubrirían a través de la recaudación de ingresos propios de los mismos programas.

De acuerdo al análisis financiero realizado, ambas carreras podrán ser autofinanciables.

Acuerdo E.07.04.2025.11.05. Con fundamento en los artículos 3º, Fracción I y 6º, Fracción II y III del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 5 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad la propuesta presentada por el Director General, instruyéndolo a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para la apertura del programa educativo Contador Público, modalidad mixta.

5. Clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 10:50 horas del mismo día de la fecha de su inicio y declara clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria de 2025; las y los Integrantes de la H. Junta Directiva firman la presente Acta, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella participan, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados, conforme al artículo 6º, fracción XVI del Decreto de Creación correspondiente.


Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez
Suplente de
Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

Secretario de Educación de Gobierno del Estado


Lic. Francisco Lemelli Isaza
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado


Lic. Salvador Peralta Hernández
Suplente del
M.C. Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

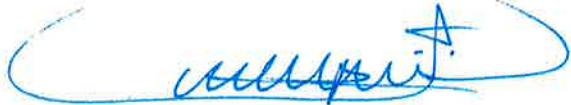

Lic. Diana Laura Valtierra Franco
Suplente de
Lic. Ariana García Vidal

Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado


Lic. Juan Isidro Faz García
Suplente de
Ing. Joel Ramírez Díaz

Director de Educación Municipal


Lic. Liliana Esperanza González Díaz
Comisaria Representante de la Contraloría General del Estado


Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega
Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis
Capital


Oswaldo Víctor Ramírez Morales
Coordinador de Organismos Descentralizados


Ing. Jorge Martín Hernández López
Responsable de la Coordinación de Educación Superior

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, realizada el 05 de noviembre de 2025.